

# LOS AJUARES FAMILIARES DE LOS HOGARES ALGECIREÑOS DEL SIGLO XVIII

*Mario Luis Ocaña Torres / Instituto de Estudio Campogibaltareños*

## **Introducción.**

Los habitantes que se establecen en el solar de Algeciras durante el XVIII forman un grupo de personas procedente de los más diversos lugares de Andalucía, de la Península Ibérica y de otros lugares de Europa, especialmente de Francia e Italia. Ahora sabemos algo sobre ellos: sus nombres, su lugar de procedencia, cuáles eran sus actividades económicas, entre otros aspectos de sus vidas en esta ciudad incipiente. Esta comunicación pretende adentrarse en un aspecto de su cotidianidad que, por el momento, no ha sido contemplado en ninguno de los estudios publicados hasta la fecha..

Los historiadores no acostumbramos a prestar atención a algunos de los aspectos de la vida cotidiana, bien por que nos puedan parecer insignificantes o, sencillamente, por que las posibilidades de exponer un tema como el que desarrollaré a continuación, no han tenido cabida en la tipología de las diferentes Jornadas de Estudio que hasta ahora ha venido propiciando el Instituto de Estudios Campogibaltareños.

La antropología, disciplina en la que debuto influenciado por un amplio lastre de metodología investigadora de carácter histórico, me ofrece la posibilidad de poner ante los ojos de los lectores un trabajo que siempre tuve en mente y que consideré una pieza imprescindible para tratar de entender las formas de la vida diaria de nuestros antecesores dieciochescos. Por ello espero que los antropólogos sepan perdonar mi atrevimiento y no duden en criticar los aspectos de este trabajo que, como primerizo, incurrirá, sin duda, en errores propios de lo novedoso que el asunto resulta para el autor.

Presento una comunicación en la que pretendo recomponer aspectos de la vida cotidiana tales como el mobiliario, las ropas o los principales alimentos que podían hallarse en una cocina de aquella época. He procurado ser riguroso y, como podrá apreciarse por el abundante número de notas, todas las referencias a instrumentos u objetos que aparecen en el texto han sido extraídos meticulosamente de la documentación original.

Las fuentes de la que ha sido obtenida la información procede, como en el caso de otros trabajos anteriores, del riquísimo fondo documental del Archivo Notarial de Algeciras y, concretamente, tanto de la relación de testamentos que se otorgan en Algeciras a lo largo de la centuria, como de los documentos de dote, es decir aquellos en los que la mujer que está a punto de contraer matrimonio, presenta un relación de todos los bienes que constituyen su aportación al contrato matrimonial. En el caso de los documentos testamentarios la información aparece de forma dispersa en muchos casos; en otros, incluso no hay datos sobre bienes muebles, por lo que es un documento al que podríamos denominar auxiliar, salvo en algunos casos excepcionales. Es frecuente que al final de la declaración testamentaria, el otorgante del documento haga referencia a aquellos bienes que posee en su casa, siendo la longitud de la referencia directamente proporcional a la riqueza de la persona que testa.

Mientras, en los documentos dotales la información aparece muy concentrada y, además, acompañada por la cuantificación del valor monetario de los objetos. Ambos documentos constituyen una fuente de información de primer orden cuando se trata de estudiar un aspecto de la sociedad como el que nos ocupa.

He recurrido, de forma mucho más esporádica, ya que aparece más raramente entre la documentación del Archivo, a los documentos de compraventa, por ejemplo de tiendas de mercaderías, en los que se hace una extensa relación de los productos que se contenían en sus anaqueles y que eran de uso común entre las familias algecireñas de la época.

En relación a los productos medicinales, que no debían faltar en ninguna casa, tal y como ocurre hoy, publiqué en el año 1997 un artículo<sup>1</sup> en el que se recoge una amplísima relación de los productos existentes en una farmacia o botica de Algeciras para cuidar la salud maltrecha y al cual remito a cualquier lector interesado.

### **Los bienes muebles.**

La población algecireña del XVIII, preindustrial, o lo que es lo mismo, dependiente de las actividades agropecuarias y mercantiles, desconoce la producción en serie. Los productos utilitarios del día a día, proceden de las actividades manufactureras realizadas por artesanos que, si el modelo general es aplicable al caso particular que nos ocupa, estarían organizados en forma gremial: regulados por unas normas tradicionales que afectaban al producto desde la compra de la materia prima, hasta la venta del género elaborado, el cual se ejecutaba en talleres bajo la dirección de un maestro que tenía a sus órdenes a oficiales y aprendices.

Herreros, tejeros y curtidores; toneleros y alfareros; carboneros, alarifes y cerrajeros; lenceros, carpinteros de ribera y calafates; sastres y costureras; caleros, fabricantes de papel, quincalleros y zapateros; sombrereros y cereros; jaboneros, plateros, taberneros y canteros son oficios artesanales documentados en la Algeciras del XVIII.<sup>2</sup>

Junto a estos artesanos locales, otra fuente de abastecimientos de productos manufacturados eran el activo comercio marítimo que registraba desde fechas muy tempranas el puerto de la ciudad y las actividades de buhoneros y mercaderes que, por vía terrestre y a lomos de caballerías, acercaban sus productos a los consumidores de la urbe.

Los hogares, en función de los medios de los propietarios, dispondrían de un número mayor o menor de objetos. Unos, podemos considerarlos como primarios o fundamentales y otros como secundarios o accesorios.

<sup>1</sup> Mario L. Ocaña Torres, "Datos sobre una farmacia algecireña en el siglo XVIII", *Almoraima*, 18 (1997), pp. 55 – 70.

<sup>2</sup> Mario L. Ocaña Torres, *Reploblación y repobladores en la Nueva Ciudad de Algeciras en el siglo XVIII*. Algeciras, IECG, 2000.

<sup>3</sup> Archivo Notarial de Algeciras. Luis de Mora. 1740-1742. 01-0472. F. 29.

Entre los primeros habría que incluir los muebles principales de la casa. Siempre aparecen entre ellos las mesas, las sillas y la cama. Las mesas, de madera, son frecuentemente de forma redonda<sup>3</sup>, y su precio, si eran de pino, oscilaban en torno a los 15 rv. Las mesas estaban acompañadas por sillas grandes o medianas, y por taburetes hechos de madera y enea. En algunos casos aparecían pintadas de color rojo.<sup>4</sup>

Las camas más frecuentes eran de bancos de madera, aunque de forma excepcional aparecen las que el escribano califica como "cama de barandilla" que, a juzgar por su precio de 105 rv, no estaban al alcance de todas las bolsas. Esta cama en particular se cubría con "lienzo de colchón, colcha manchega, cuatro sábanas de Morles y otras cuatro de crea", un tipo de lienzo entrefino muy utilizado para la fabricación de camisas, sábanas, forros, etc., más otras "sábanas de Rouen, ocho almohadas de Bretaña, una colgadura blanca, una colcha y un rodapié de raso azul. "Este último es un paramento, que puede ser de madera o tela con el que se cubrían los pies de las camas, mesas y otros muebles.<sup>5</sup> Los colchones podían llevar en su interior hasta tres arrobas de lana.<sup>6</sup>

Por las denominaciones de origen de algunos tejidos conocemos tanto su procedencia, como la dependencia de los consumidores algecireños de textiles de fabricación extranjera. La ciudad de Morlés, situada en la Bretaña, fabricaba telas de lino que se caracterizaban por no ser excesivamente finas; Rouan poseía importantes instalaciones textiles desde la Edad Media. Ambas en Francia corroboran la penetración de las manufacturas francesas en el mercado andaluz.

Otros muebles que aparecen con mucha frecuencia en las casas son los baúles, las arcas y los arcones de diferentes tamaños, realizados en maderas de buena calidad como la de ciprés. En muchos casos estos arcones contaban con cerraduras de calidad pues, además de servir como recipiente para guardar ropa, se utilizaba también como depósito de los objetos valiosos que había en el hogar.<sup>7</sup>

Menos frecuentes son los escritorios y bufetes que, realizados en nogal y con herrajes, completaban los muebles mayores de la casa.<sup>8</sup>

### En la cocina.

De las dependencias de la casa la cocina era la que podía llegar a contener un número más elevado de objetos de uso cotidiano. En toda cocina el hogar constituye el elemento imprescindible y en él, según manifiestan los textos, se hallaban los trébedes, es decir, un objeto de hierro, con forma de aro o triángulo, que se apoya sobre tres pies y que sirve para poner al fuego sartenes, ollas y peroles. El combustible utilizado preferentemente, no sólo en la ciudad sino en toda la comarca, debió ser por su abundancia el carbón vegetal, procedente de los numerosos hornos existentes en las sierras próximas que antaño estaban cubiertas de amplias masas boscosas, de las que Los Alcornocales constituyen hoy una buena muestra.

En toda casa y en toda cocina existía siempre un almirez con su mano, un objeto que aparece con mucha frecuencia, incluso en aquellos casos en que los otorgantes de los documentos son pobres de solemnidad. Calderos de cobre, perolas, copas de anteneja, vajillas de peltre, chocolateras de cobre y hornos de cobre con tapadera son los útiles de cocina que aparecen en la documentación.<sup>9</sup> Hechos de barro, abundaron los cántaros y las tinajas, que se usaban tanto para el almacenamiento

<sup>4</sup> Idem. Fol. 376.

<sup>5</sup> Idem. Fol. 286 y sgts.

<sup>6</sup> Idem. Fol. 376.

<sup>7</sup> Idem. Fol. 362.

<sup>8</sup> Idem. Fol. 29.

<sup>9</sup> Idem. Fol. 286.

de agua potable en las casas, como para conservación de otros productos como las aceitunas o el aceite.<sup>10</sup> Otros objetos que aparecen documentados eran los cubiertos, saleros de plata, así como fuentes y platos de peltre.<sup>11</sup>

### Joyas y objetos de valor.

Un aspecto en el que la documentación se muestra especialmente abundante es aquel que está relacionado con las joyas que, de más o menos valor, formaban parte de los ajuares familiares. Resulta frecuente hallar referencias a estos objetos preciosos en la documentación, tanto en los testamentos como en las cartas de dote. En muchos casos, estas piezas constituían una manera de depositar y conservar las riquezas, fácilmente transportable y convertibles en moneda según las necesidades que los tiempos, rigurosos a veces, imponían a las personas.

Estos objetos de valor son muy variados, tanto como el gusto femenino, ya que son ornamentos de mujer los que aparecen de forma mayoritaria. Bajo el título general de "alhajas de oro y plata" se esconden decenas de objetos preciosos tales como cadenas de oro y plata o pendientes de perlas;<sup>12</sup> medias lunas de plata, manecillas de azabache quebrada y una pepita cobalonga (probablemente llamada así debido a su procedencia. El término hace referencia a un cerro de los Andes argentinos) con engaste de plata;<sup>13</sup> gargantillas de perlas, zarcillos de oro con perlas finas, con esmeraldas; anillos de plata y oro, con esmeraldas, oro y esmeraldas.<sup>14</sup>

Entre los objetos de valor relacionados con la religiosidad destacan los rosarios de oro<sup>15</sup> o los engarzados en plata con cruces realizadas en ambos metales. Por otro lado, aparecen joyas que constituían elemento integrante de la vestimenta y el tocado, entre los primeros eran frecuentes las hebillas y botones de plata;<sup>16</sup> y, entre los segundos, las agujas de plata para el pelo que, a veces, llevaban la cabeza rematada con diamantes.<sup>17</sup>

Otros elementos frecuentes en los joyeros y ajuares eran los relicarios con cadenas de plata, en los que se guardarían los más peculiares objetos; sirenas de plata dorada y tumbagas, que son ligas o pulseras metálicas, muy quebradizas, compuestas de oro y de igual o menor cantidad de cobre, aunque también el término tiene la acepción de anillo o sortija; salvillas, que son bandejas de una o varias encajaduras para asegurar copas o tazas; azafates, canastillos tejidos de plata, llanos y con bordes de poca altura, y candelabros de plata.<sup>18</sup> Un aderezo de diamantes apreciado en 750 rvs, es la joya de más valor de cuantas han aparecido en la documentación consultada. Con ella cajitas de plata,<sup>19</sup> cuentas de leche y sangre engastadas en plata,<sup>20</sup> dijes de plata,<sup>21</sup> pulseras de perlas, broches de diamantes y gargantillas, brazaletes de tumbaga con esmeraldas.<sup>22</sup>

<sup>10</sup> A.N.A. Francisco Santamaría y Mena. 1740-1741. 01-0676. Fol. 3  
Luis de Mora. 1740-1742. 01-0472. Fol. 144.

<sup>11</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740-1742. 01-0472. Fol. 29 y Fol. 376.

<sup>12</sup> Idem. Fol. 29.

<sup>13</sup> Idem. Fol. 144.

<sup>14</sup> Idem. Fol. 156.

<sup>15</sup> Idem. Fol. 459

<sup>16</sup> Idem. Fol. 231

<sup>17</sup> Idem. Fol. 459.

<sup>18</sup> A.N.A. Francisco Santamaría y Mena. 1740-1741. 01-0676. Fol. 207.

<sup>19</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740-1742. 01-0472. Fol. 286 y sgts.

<sup>20</sup> Idem. Fol. 307

<sup>21</sup> Idem. Fol. 376 y sgts.

<sup>22</sup> Idem. Fol. 459 y sgts.

También podían hallarse verdaderas obras de platería entre el menaje. Ejemplo de ello serían, como citamos más arriba, seis cubiertos y un salero de plata valorados en 60 pesos.<sup>23</sup>

### La moda.

Otro de los ámbitos en los que la información es muy abundante es aquel que hace referencia al vestido. Una prenda, principalmente de uso masculino, característica de la imagen del español del XVIII que con el andar del siglo sería motivo del conocido Motín de Esquilache, provocado, en parte, por el intento de las autoridades ilustradas de imponer los gustos extranjeros y acortar sus dimensiones, eran las capas. La documentación del archivo hace referencia a una gran cantidad de modelos, variados en materiales y colores. Los algecireños del XVIII utilizaban, entre las prendas de abrigo, las capas. Estas podían ser de pelo de camello, aunque las más abundantes eran de paño, predominando los colores oscuros como el azul o el negro.<sup>24</sup>

El vestuario masculino se componía habitualmente por pantalones de grana -es decir, de paño fino que, normalmente se utilizaba para lucir en fiestas o ceremonias- camisas de lienzo gallego y chupas, chaquetilla que cubría el tronco, con cuatro faldillas de la cintura hacia abajo, con mangas ajustadas. Se realizaban en "sempiterna", tela de lana, basta y muy tupida, que, generalmente usaban las clases sociales más pobres, o en tafetán, una tela de seda, delgada y muy tupida. Estas prendas a veces se hallaban adornadas con botonaduras de plata.<sup>25</sup> Habituales son los calzones, realizados en distintos materiales, desde el paño fino al ante.<sup>26</sup> Complemento en el vestido de algunos hombres eran los guantes, así como las medias de seda.<sup>27</sup>

Mucho más compleja y extensa es la relación vestimentaria femenina. Los vestidos de mujer son, como era de esperar en un siglo en el que la moda comienza a hacerse popular, incluso entre las clases menos ricas, muy variados. Bajo la ropa usaban las mujeres enaguas, blancas y de colores. Pero es en el aspecto exterior donde hallamos una impresionante variedad de vestidos y complementos. Algunos de ellos adornados con objetos de plata y, lógicamente, caros. Entre ellos encontramos un vestido entero, de color turquesa, procedente de Francia, valorado en 600 rv; una cifra ciertamente elevada, otro de rizo, negro, de 300 rv; otro de griseta, es decir, de tela de seda estampado con flores u otro tipo de dibujos, valorado en 240 rv; una basquiña de peñasco, es decir, una saya, habitualmente negra que utilizaban las mujeres sobre la ropa interior para salir a la calle. El término peñasco hace referencia a ser una tela muy duradera; vestido azul con encajes de plata, de 600 rv; otro rojo de 450 rv; batas, mantos, cotillas, delanteras, medias de seda y otras muchas cosas más constituían la dote que llevó a su matrimonio D<sup>a</sup> Josefa Lozano, natural de Algeciras, hija de D. Melchor Lozano de Guzmán y D<sup>a</sup> Angela Palomino, cuando se casó. El documento lleva fecha de 15 de diciembre de 1741.<sup>28</sup>

Aparecen, en la documentación referida a la ropa de mujer, vestidos de Damasco, tela fuerte procedente de la ciudad del mismo nombre, realizada con seda o lana, con dibujos formados con el tejido; vestidos de persiana, es decir, de telas de seda con varias flores grandes tejidas y diversidad de matices y colores; de tercianela, tela de seda sin brillo de cordoncillo muy grueso; andrianas, batas anchas, sin ajustar en el talle, realizados en indiana, un tipo de tela, de lino o algodón, o de mezcla de ambas fibras, pintada por un solo lado;<sup>29</sup> guardapiés, un tipo de faldas, que se elaboraba en nobleza, tela de seda que imitaba

<sup>23</sup> Ver nota nº 11.

<sup>24</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740-1742. 01-0472. Fol. 8 y sgts.

<sup>25</sup> Idem.

<sup>26</sup> A.N.A. Francisco Santamaría y Mena. 1740-1741. 01-0676. Fol. 163 y sgts.

<sup>27</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740-1742. 01-0472. Fol. 6 y sgts.

<sup>28</sup> A.N.A. Francisco Santamaría. 1740-1741. 01-0676. Fol. 207 y sgts.

a la de Damasco, pero sin labores o en tafetán, tela de seda; camisas, casacas de griseta, jubones, es decir, chupas; mantillas; sayas o faldas, medias de seda, calcetines y zapatos.<sup>30</sup> Por último, entre los complementos de la moda femenina citaríamos los abanicos a la moda, guantes de seda y las pamelas de muselina.<sup>31</sup>

### Objetos diversos.

A veces aparecen objetos poco frecuentes. Entre ellos se encuentran armas, como los espadines de plata,<sup>32</sup> espadas y escopetas.<sup>33</sup>

Igualmente raros son los casos en los que aparecen en las casas imágenes de devoción pero sabemos que Agustín Cascante, teniente de caballería del Regimiento de Flandes, lega en su testamento, a la familia de Pedro Pablo Prats, que son catalanes avecindados en Algeciras, una imagen de vestir, es decir una escultura en candelero, de Santa Rita.<sup>34</sup> Salvadora Tizón, vecina de Algeciras, lega a uno de sus hijos, un San Miguel dorado, por lo que, probablemente, ya que el documento no lo especifica, se trate de una obra escultórica, en madera y posteriormente pintada.<sup>35</sup>

En un solo caso he localizado la pista de la existencia de pinturas. En el testamento de Pedro Machado se dice que, cuando este hombre contrajo matrimonio, aportó, entre otras cosas, dos cuadros grandes antiguos, aunque, lamentablemente, no añade ningún otro dato más.<sup>36</sup>

### La tienda de mercaderías.

No tendríamos una imagen algo más completa de los hogares de la ciudad sin conocer cuales eran aquellos productos que, por ser poco importantes nunca aparecían ni en dotes ni en testamentos, pero que constituían una presencia permanente y cotidiana en la vida del lugar. La información procede de dos tiendas de mercaderes que relacionan algunos de los productos que contienen sus estantes y que eran de consumo frecuente entre la población.

La primera fuente es una memoria que hace en 1739 monsieur Luis Bucena, francés, vecino de Ceuta, de una serie de productos que entregó al vecino de Algeciras, Sebastián Cabezas, para que los vendiese. Estos son: navajas con cabos de asta de venado, cuchillos de mesa con cabos negros y de madera, pares de medias de lana azul, camisas de crehuela -es decir, de crea ordinaria y floja, usada para forros- calzones de Gante.<sup>37</sup>

La segunda procede del testamento de Antonia de España, propietaria de una tienda en la ciudad en 1776. La relación es muy amplia, pero muy interesante para complementar aquellos aspectos sobre los que otro tipo de documentos no han arrojado luz. En su comercio, bien surtido, era posible encontrar los siguientes productos: piezas de listonería de tela ancha, alpargatas de cáñamo, ataharre, lino de Granada, piezas de cinta de Bretaña, cuerda de cáñamo, resmas de papel, lámparas, tinteros, tabaqueras de hojalata, botones de espejuelo, de pelo, de hilo, de hueso, navajas de anzuelo y tijeras, peines blancos

<sup>29</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740 – 1742. 01-0472. Fol. 286 y sgts.

<sup>30</sup> Idem. Fol. 307 y sgts.

<sup>31</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740 – 1742. 01 – 0472. Fol. 307 y sgts.

<sup>32</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740 – 1742. 01 – 0472. Fol. 8 y sgts.

<sup>33</sup> A.N.A. Francisco Santamaría. 1740 –1741. 01-0676. Fol. 163 y sgts.

<sup>34</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740 – 1742. 01 – 0472. Fol. 34 y sgts.

<sup>35</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740 – 1742. 01 – 0472. Fol. 231. y sgts.

<sup>36</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740 – 1742. 01 – 0472. Fol.29 y sgts.

<sup>37</sup> A.N.A. Luis de Mora. 1740 – 1742. 01 – 0472. Fol. 384 y sgts.

y de palo, pipas para tabaco, una balanza romana, velas de sebo, cencerros, manteca de Flandes, pimienta molida, cebada, alcaparras, habas y chícharos, garbanzos, arroz, azúcar candé, vinagre, matalauva, espliego, dedos, sombreros, cribas de esparto, harneros -que son piezas para el alpiste- bozales de esparto, ollas de barro, vasos y orzas de loza de Málaga, loza barreña, tinajas para salar tocino, lebrillos, molinillos, escobas y aventadores.<sup>38</sup>

### La almona.

En 1790 se produce en Algeciras el arrendamiento de una almona o fábrica de jabón, y el permiso correspondiente para explotarla. Es Gaspar de Bajadas, contador y tesorero, de las almonas del duque de Medinaceli, que ejerce ese derecho en Sevilla y Cádiz, quién arrienda el cargo a Ambrosio Rodino, vecino y comerciante de la ciudad, para que pueda fabricar y vender jabón en Algeciras, Tarifa y Los Barrios. La licencia era por un periodo de cinco años y costó 4.000 r.v.

Gracias a este documento podemos conocer qué tipos de utensilios existían en una instalación artesanal dedicada a la fabrica de jabón. Estos eran : una caldera de 18 arrobas, otra de 16, un perol de cobre, dos cucharas, también de cobre; cuatro palas de hierro, dos azadas, dos horquillas de hierro, tres rodos, es decir, rodillos o poleas; un hacha, dos romanas, un palaustre, un peso de cruz con balanza de madera, un candil, una almaina de hierro, es decir, un mazo de hierro con mango largo; un candado, cuñas de hierro, serones de esparto, cubos, un pisón de madera, es decir, un instrumento de madera, pesado y grueso, con forma de cono truncado y mango; un arco de hierro para la fogata de la caldera, dos arrobas de hoja de lata y , por último, cierta cantidad de madera para hacer ceniza.<sup>39</sup>

### El oficio de cantero.

En agosto de 1791, Santos Lalo, o Calo, natural de Renni, en la región de Lyon, Francia, otorga su testamento. En esos momentos era vecino de la ciudad y de oficio cantero. En su documento testamentario hace una relación de las herramientas de su oficio. Estas eran: picos, cuñas, almainas, barras de hierro, barrenas, martillos, azadas, picaretas, 22 hojas (¿cuchillas?), escuadras, escardillo, macillas, punteros, diez libras de acero, una picola, una olla de cobre, otra de hierro. Dice que todo este material "se halla en poder de Juan Vidal, un vecino de Tarifa, Maestro y contratista de las obras nuevas que se están haciendo en la Isla de León".<sup>40</sup>

### El mesón de "El Caballero".

El documento de venta del mesón de "El Caballero" que pasa en 1739 de manos de su propietario, monsieur Alejandro Chason, francés, a un tal Diego Guzmán, vecino de Algeciras, nos sirve de referencia para conocer el contenido de un establecimiento destinado a fonda y hospedaje de huéspedes y viajeros. Entre los objetos que se hallaban bajo su techo destacan, entre los que servían para abastecimiento de clientes, botas para el vino, tocino salado, cobre y peltre en varias cantidades, calderas, varias docenas de servilletas, manteles, sábanas, varios jergones y armaduras de camas, 24 sillas y una mesa grande con sus bancos, otras mesas más pequeñas, un lebrillo de lavar, dos tinas, un banco de cortar carne, parrillas, asadores, trébedes, cucharas, espumadera y tenedor; una bota de vinagre, dos bancos para las botas, barril de vinagre, vasos de cristal, dos gallinas

<sup>38</sup> A.N.A. Manuel Chacón. 1775 – 1776. 01-0228. Fol. 123.

<sup>39</sup> A.N.A. Antonio Menéndez Chaves. 1790 – 1792. 1 – 0486. Fol. 64.

<sup>40</sup> Idem. Fol. 113.

cluecas con sus pollos, varias garrafas grandes y chicas, un velón, candeleros y candiles, la enseña, dieciocho cubiertos, un salero, cuchillos, dos baldas, una estera, 8 libras de "manteca de Flandes" y algunas otras menudencias más que no especifica en el documento.<sup>41</sup>

### **Conclusión.**

Este trabajo ha pretendido abrir una puerta que nos conduzca a un mejor conocimiento de una época en concreto: el siglo XVIII. Un paseo rápido sobre los centenares de legajos que contiene el Archivo de Protocolos de Algeciras, nos hace sospechar las espectaculares posibilidades que la citada institución ofrece a aquellos investigadores interesados en conocer los usos, instrumentos y objetos utilizados por el hombre en otro momento. Temas como los instrumentos de los diferentes oficios, los productos de alimentación, las embarcaciones y otros muchos, están esperando a que pacientes y curiosos investigadores saquen a la luz lo que el tiempo ha cubierto de olvido. Si este trabajo sirve de acicate para que otros amplíen nuestro conocimiento del pasado, el tiempo y el esfuerzo invertido en él estarán suficientemente justificados.

---

<sup>41</sup> A.N.A. Francisco Santamaría. 1739. 01-0675. F. 98.